

PRESELECCION CANDIDATOS PLANES EMPLEO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA 2013.  
OCUPACION: MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA EN GENERAL (IDIOMA INGLES)

Ocupación	DNI-NIE	Apellidos	Nombre	Colectivo	Puntos inscripcion	Puntos hijos	Puntos prestacion	Total baremo
22401012	45309099L	TABERNEO GARCIA	SUSANA MARIA	Menores de 30 años	4,8		50	54,8
22401012	71293710N	LOPEZ VADILLO	MARIANA	Menores de 30 años	3,6		50	53,6

PRESELECCION CANDIDATOS PLANES EMPLEO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA 2013.  
OCUPACION: TECNICOS EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EN GENERAL

Ocupación	DNI-NIE	Apellidos	Nombre	Colectivo	Puntos inscripcion	Puntos hijos	Puntos prestacion	Total baremo
33261047	45314621K	ZAMORA VIDAL	M CARMEN		10,8		50	60,8
33261047	45309764V	MOHAMED MIMOUN	NADIA		1,2		50	51,2

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

**3365.-** Relación de trabajadores seleccionados para que se presenten antes del viernes 27 del presente mes en las Oficinas de Gestión del Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno ubicadas en los locales 16-18 del cargadero del mineral.

NOMBRE	DNI
MOHAMED MIMUN HACH MOHAMED	45274842
FUAD HAMED MOHAMED	45296763
FAIROUZ HARRAOU	X2757861
MORAD JAATIT CHAMI	45324625
M LUISA SALGADO MENA	45263628
ANA MARIA GUIL ABAD	34861183
YAMINA KILLIH	X3231860
ABDELLATIF EL YAMALI EL HAOUSSAINE	45298610
KARIM EL AALALI BOUKRAA	1662580V
ABDEL-LAHSIS BUMEDIEN ABDESELAM	45301644

El Director Provincial. Antonio Vázquez Fernández.

MINISTERIO DE JUSTICIA  
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1  
JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 61/2013  
EDICTO

**3366.-** DOÑA. MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Inmediato núm. 61/13 se ha dictado el presente Auto:

AUTO

En MELILLA, a tres de Octubre de dos mil trece.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- La presente causa, se incoó por un presunto/a falta de FALTA OE HURTO, habiendo comparecido el denunciante SAIO SOUSI, manifestado que perdona al denunciado y renuncia expresamente a cualquier acción civil y penal que pudiera corresponderle y solicita el archivo de las diligencias.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- A la vista de lo actuado y dado lo manifestado por el ofendido, quien además renuncia expresamente al ejercicio de las acciones civiles y penales que pudieran corresponderle y solicita el archivo de las actuaciones,